



## Comunicado del Rector sobre los apartamentos universitarios y Magisterio

Respecto a las manifestaciones del Subdelegado del Gobierno que realizó en su visita a estas mismas obras el pasado jueves, quiero pensar que las hizo por desconocimiento certero del asunto y no como excusa para no instar al Gobierno a cumplir con su compromiso. Lo primero que es necesario aclarar es que la financiación solicitada se refiere de una forma exclusiva a los apartamentos universitarios destinados a facilitar el alojamiento a alumnos y alumnas de nuestra Universidad con escaso nivel de renta y nunca a la Escuela Infantil –la guardería a la que él se refiere- que es financiada con recursos propios de la Universidad. Recuerdo que se trata de viviendas protegidas en régimen de alquiler para universitarios.

Por otro lado, de sus palabras se puede entender que la Universidad no ha hecho sus deberes y nada más lejos de la realidad, tal y como les voy a demostrar poniendo a su disposición toda la información, al respecto.

Miren, **el 23 de diciembre de 2010** se suscribió un ‘Acuerdo de la Comisión Bilateral entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén’ para la promoción de 145 alojamientos protegidos para universitarios de Jaén, al amparo del ‘Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, periodo 2010’. En dicho acuerdo se establece una financiación del Ministerio por importe de 1.847.120 euros, así como una aportación entre éste y la Junta de Andalucía, en forma de préstamo subsidiado, por importe de 8.588.621,91 euros, estableciéndose que será a través de la Junta de Andalucía la solicitud y abono de la subvención.

El **1 de febrero de 2012** se nos comunica por parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda el procedimiento para la solicitud y se nos informa que, por problemas presupuestarios, se ha traspasado la anualidad de 2011 de la subvención a la anualidad 2012.

El **4 de abril de 2012** se dicta Resolución de la Dirección General de Arquitectura por la que se acepta la propuesta de un préstamo por importe de 8.348.799,58 euros para financiar los mencionados alojamientos universitarios.

Una vez autorizado el préstamo y no antes, les solicitamos el abono de la primera anualidad de la subvención por importe de 923.560 euros para el año 2011, tal y como establece la cláusula cuarta del mencionado Acuerdo, habiendo cumplido la Universidad de Jaén la obligación de instalar el cartel informativo correspondiente, cosa que hicimos el 7 de mayo de 2012.

Ante el retraso en las transferencias, nos pusimos en contacto con la Dirección General de Arquitectura para conocer las razones por las que no se nos había abonado la subvención del año 2011 y 2012, indicándonos, al respecto, que no la habíamos solicitado durante el año 2011.

En contestación a dicha respuesta, el 15 de noviembre de 2012 remitimos otro escrito a la Directora General de Arquitectura en la que les indicábamos que los motivos por los que no realizamos la petición de la anualidad durante el año 2011 fue que no tuvimos aceptada la propuesta de préstamo hasta, como he dicho antes, abril de 2012. ¿Cómo íbamos a pedir el abono de una anualidad, si no teníamos certeza de que autorizaran el préstamo que constituía la parte principal del proyecto? Hemos demostrado muchas veces que la Universidad de Jaén es una institución responsable, que ha priorizado el pago a proveedores y que nunca va a llevar a cabo una actuación de esta magnitud sin contar con los fondos necesarios. ¿Cómo íbamos a pedir la subvención de 2011 sin conocer si había garantías de hacer la obra, garantías que nos la daba la autorización del préstamo?

En el mismo escrito del 15 de noviembre, solicitamos la reprogramación de la subvención para su abono durante los ejercicios 2013 y 2014.

El 29 de noviembre de 2012 el Ayuntamiento de Jaén concede la licencia de obras.

Durante el año 2013, hemos mantenido dos reuniones con el Sr. Alcalde para que se interesara por la solicitud de reprogramación de la subvención, gestiones que le agradezco.

Finalmente, recibimos un escrito el 8 de febrero de 2013 del Subdirector General de Política y Ayudas a la Vivienda, en la que se nos señala que, de una parte, la Comunidad Autónoma acreditó la colocación del cartel informativo conforme al manual de imagen institucional el 17 de mayo de 2012 y, en segundo lugar, que al no acreditarse en tiempo y forma no se pudo abonar la anualidad correspondiente al año 2011. Para continuar el proceso hay que suscribir un Acuerdo de Reajustes que no fue posible por el recorte presupuestario de 2012 y que la posible firma del Acuerdo de Reajuste de Anualidades en 2013 está condicionada a la disponibilidad presupuestaria y a los criterios de priorización que establezca la Comunidad Autónoma de Andalucía. El escrito y es importante, concluye así: "El Ministerio de Fomento cumplirá con los compromisos de financiación establecidos en el Acuerdo de la Comisión Bilateral suscrito el 23 de diciembre de 2010 en la medida que la Comunidad Autónoma de Andalucía cumpla con lo acordado y siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria".

Una vez más, vemos cómo una Administración no se fía de la otra. E incluso ahora se plantea que el compromiso del Ministerio lo asuma la Junta de Andalucía, que tiene otros compromisos pero no el de 1.847.120 euros. Lo triste de este asunto es que en mitad está la Universidad. Por eso, esta cuestión se resuelve si hay voluntad política. En este sentido, voy a convocar una reunión con todas las partes porque nadie entendería que una inversión de más de 14 millones de euros se pierda una vez más en Jaén, especialmente si esa inversión va dirigida a facilitar el alojamiento a alumnos y alumnas con dificultades económicas, siendo, además, una fuente de ingresos para nuestra ciudad, que irá más allá de la propia construcción.

De otro lado, si el entrecomillado que he leído en la prensa es correcto y son fiel reflejo de las palabras del Subdelegado del Gobierno: “La UJA está mal informada porque el Gobierno no tiene ese dinero”. Es evidente que el último párrafo que les he leído va en otra dirección. El Gobierno tiene dinero para lo que lo tiene, pero hay que cumplir con los compromisos adquiridos, y es obligación del Subdelegado del Gobierno que así sea, especialmente cuando se trata de un proyecto de enorme interés social. Y es evidente que, contrariamente a lo que él manifestaba, el dinero no tiene carácter finalista y no venció en el año 2011, porque los compromisos no vencen y, además, en el párrafo que les he leído nada dice que venciera nada. En tercer lugar, la Universidad hizo sus deberes, no podía solicitar una anualidad sin tener la seguridad de que se le autorizaba el préstamo y lo hizo con el conocimiento y la aprobación de los tiempos por parte de la Junta de Andalucía, que no debemos olvidar, es el gestor necesario de todo el procedimiento. Por cierto, que no sé a qué se refiere el Subdelegado cuando dice que el Gobierno hizo intentos para que se pusieran los carteles. Particularmente, y supongo que a cualquiera, me cuesta trabajo entender que sea más importante poner un cartel que una obra de alto contenido social.

En resumen, convocaré una reunión a la que invitaré a todas las partes implicadas (Gobierno nacional y regional, Ayuntamiento de Jaén y Universidad), en donde cada uno tendremos la posibilidad de demostrar la voluntad política de las instituciones y su compromiso con la Universidad de Jaén.

Por otro lado, quiero decirles que Magisterio es un edificio de la Universidad de Jaén y que las obras que se están acometiendo forman parte de la concesión de una subvención del año 2011 concedida por el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el marco de los Campus de Excelencia Internacional. Ante la imposibilidad de aplicar la subvención a un edificio que teníamos proyectado en el Campus de Las Lagunillas por falta de fondos, solicitamos el cambio de subvención para actuar en Magisterio. Para esto asunto solicité, lo he dicho varias veces y lo he agradecido, la intermediación del Alcalde. Pero insisto, la obra es de la Universidad y no de ninguna otra administración.

Estamos encantados de que estas obras las visiten los responsables de las Administraciones: Ayuntamiento, Gobierno, Junta de Andalucía, Diputación, etc., siempre y cuando les acompañe el Rector, que parece lo correcto, y en este caso la agenda la fija el Rector.

Y por último, les ruego a los políticos que no hagan partidismo con la Universidad de Jaén, sino que trabajen conjuntamente con la Universidad para que siga progresando en beneficio de esta provincia, porque la Universidad de Jaén ha dado muestras de su independencia, defendiendo y reivindicando los compromisos de las instituciones, sea cuales fueran, cuando no los cumplen. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es traer cuanto más recursos mejor para la Universidad.

**D. Manuel Parras Rosa**  
**Rector de la Universidad de Jaén**